Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los participantes, se comprueba que las mismas están de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de cada empresa.

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	RAB	G-SIL	OB	SR
1	Capacidad Técnica y experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE parcialmente	CUMPLE parcialmente
2	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que las ofertas presentadas por las Empresas se ajustan a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado. El comité de evaluación realiza el análisis detallado de los documentos presentados por las empresas; cumpliendo las mismas con todos los requerimientos.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados por los oferentes, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 25/2017 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE TEJAS ESCUELA BÁSICA N° 4606 HÉROES DEL CHACO" - ID N° 335.084,** detallado de la siguiente forma:

Un monto total de **Gs. 127.974.399 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y nueve)**, a la empresa **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN CON RUC Nº 2299187-5,** domiciliado en Calle Nicanor Rios N° 1254 c/Gregorio Calcena, San Lorenzo representada en este acto por el **Sr. Javier Rodrigo González** con **Cédula de Identidad N° 2.299.187.**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 09:15 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA TESORERIA

Pedro Oscar Sugastti
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguay

LICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 12 días del mes de Octubre del año Dos mil Diecisiete, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 25/2017 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE TEJAS ESCUELA BÁSICA N° 4606 HÉROES DEL CHACO" - ID N° 335.084**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Oscar Sugastti – Administrador.

ANTECEDENTES:
El dia 21 días del mes de setiembre del año Dos mil Diecisiete, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 25/2017 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULA TIPO PRE ESCOLAR CON TECHO DE TEJAS ESCUELA BÁSICA N° 6006 HÉROES DEL CHACO" - ID N° 335.084,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

a- RAB CONSTRUCCIONES — **RUC Nº 646845-4**
MONTO: GS. 131.813.640
b- G-SIL ARQUITECTURA&CONSTRUCCIONES — **RUC 2299187-5**
MONTO GS. 127.974.399
c- OB CONSTRUCCIONES — **RUC Nº 2940293-0**
MONTO: GS. 130.333.550
d- SR CONSTRUCCIONES — **RUC N° 4277181-1**
MONTO GS. 140.243.780

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	RAB	G-SIL	OB	SR
1	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI	SI	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	SI	SI	SI	SI
4	Documentos que acrediten la identidad de la empresa	SI	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI	SI

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA · TESORERIA